



## **Tópico A: Medidas para evitar el surgimiento de un conflicto bélico interno o externo, dadas las actividades del régimen español (La cuestión de España)**

Hoy, 17 de enero de 1946, dará inicio el primer periodo de sesiones del Consejo de Seguridad. En el foro, se examinarán las actividades del gobierno de Francisco Franco Bahamonde y se adoptarán medidas preventivas, en caso de ser necesario, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Consecuentemente, es necesario analizar los acontecimientos que resulten útiles para contextualizar la situación.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial en 1939, el gobierno franquista español se proclamó en “estricta neutralidad”. Sin embargo, a lo largo del conflicto, los soldados españoles participaron en ambos bandos. Durante las conferencias de San Francisco y Londres, se reconoció que la administración de Franco en España apoyó a las fuerzas armadas de las potencias del Eje. Básicamente, la industria española proporcionó a la Alemania Nazi elementos para hacer la guerra contra las Naciones Unidas. Se confirmó que puertos y bases aéreas españolas estuvieron al servicio de las fuerzas alemanas. Si bien el régimen de España no fue una de las partes oficialmente involucradas en el conflicto, intervino de forma activa. Ahora que la guerra recientemente ha terminado, España sigue alineándose con las potencias del Eje y respaldando algunos de sus propósitos.<sup>1</sup>

Desde el fin de la Guerra Civil Española, hubo indicios que calificaron a la dictadura de Franco como nacionalista, totalitarista, unipartidista y de carácter

---

<sup>1</sup> Potencias del Eje: Alemania, Italia y Japón





militar (ONU, 1946). Esencialmente, el día en que el Partido Nacional proclamó la victoria, el 1 de abril de 1939, se instauró un nuevo sistema autoritario y personalista, enfocado en el liderazgo. Así, Franco construyó su propio gobierno de modo que le ha permitido ocupar el poder desde 1938.

Es importante recalcar que, hasta ahora, Francisco Franco ha creado cuatro Leyes Fundamentales del Reino (1938-1945), que conforman una especie de constitución franquista y organizan los poderes del Estado. Estas leyes produjeron muchísima inconformidad, lo cual se ha traducido en un descontento social generalizado, pues controlan la vida económica de los ciudadanos y priorizan el beneficio de la nación, pero no de sus habitantes. Un claro ejemplo de estas políticas es el Foro de Trabajo en 1938.

Durante este periodo, se ha confirmado que en la España franquista han ocurrido crímenes de lesa humanidad, como la creación de campos de concentración que propician el sometimiento, la tortura y la muerte. El primer campo del que se tiene registro fue abierto el 19 de julio de 1936 en la ciudad de Zeluán (Remacha, 2019), donde un promedio de 118 personas fueron sometidas (Fernandez, 2015). De la misma manera, se tienen registros sobre agresiones del gobierno en turno en contra de sus opositores; entre tales agresiones, destacan los exilios, los encarcelamientos y la censura.

Lamentablemente, las acciones ejercidas por la España de Franco no sólo afectan a los ciudadanos. Actualmente, esta situación tiene el potencial para convertirse en una problemática internacional que genera una extrema preocupación al interior de las Naciones Unidas. De hecho, el conflicto repercute en países vecinos, específicamente Francia. Además de que España acogió a un gran número de criminales de guerra, jefes y agentes nazis, promovió que Francia se usase





como un refugio de capitales alemanes y permitió la entrada de investigadores nazis peligrosos (Seguridad, 1946). Si bien es cierto que después de la Segunda Guerra Mundial las relaciones entre ambos países permanecieron distantes, se teme que la cuestión empeore y decidan fortificar la zona fronteriza que los separa. Esto implicaría un severo impacto socioeconómico, sobre todo en términos comerciales y de desplazamiento.

Claramente, la relación entre las Naciones Unidas, sus Estados miembros y España no se encuentra en buen estado. A pesar de que España declaró su carácter de neutralidad durante la Segunda Guerra Mundial, hay registros que evidencian la comisión de crímenes que violan la Carta de las Naciones Unidas. En realidad, los países firmantes están conscientes que el régimen de Franco “ha escalado el poder con el apoyo de la Italia fascista y de la Alemania nazi” (Seguridad, 1946). Ahora, España se considera un socio activo del Eje en la guerra contra las Naciones Unidas, por lo que constituye un foco de infección fascista que puede seguir expandiéndose, afectando al mundo entero. España sigue siendo un campo armado, pues en su territorio continúa la constante fabricación de armamento, por lo que se espera que Francia concentre a sus fuerzas armadas en la frontera. Por tal motivo las Naciones redactoras de la Carta de las Naciones Unidas tuvieron la intención de vetar la reincorporación de España a la organización.

Se debe tomar en cuenta que, tras la Guerra Civil Española, las condiciones en las que la población y el país se encontraban no concedía que España se convirtiera en parte de otra contienda, mucho menos le permitiría defenderse en una. Aún cuando el gobierno de Franco coincidiese en algunas cuestiones con las potencias del Eje, España tuvo que mantenerse en la no beligerancia. Sin embargo, el régimen de Franco en España ya no puede ser considerado un asunto interno, debido a que es de





“interés general para todas las Naciones Unidas” (Seguridad, 1946). Es de suma importancia que esta cuestión se discuta dentro del Consejo de Seguridad con base en los hechos y en las disposiciones contenidas en la Carta.

De hecho, la situación probablemente se tornó en una amenaza a la paz y la seguridad para la comunidad internacional tras el encuentro de Hendaya, en el que el gobierno español establecería una serie de acuerdos para apoyar a Alemania desde su posición neutral. Esto tuvo efectos particularmente comerciales, por ejemplo, en cuanto al envío de materias primas, incluyendo varios tipos de materiales como el Wolframio, necesario para desarrollar una industria armamentista. Además, se utilizaron rutas de comercio españolas desde Latinoamérica hasta Alemania para importar “diamantes industriales y otras materias primas” (S-N, National Geographic, 2012).

## **I. Definición de conceptos**

Se le conocería como franquismo al periodo de la historia española en que el Estado fue gobernado por el dictador Francisco Franco Bahamonde. En resumen, Franco se encuentra al frente del gobierno de España desde 1939, tras haber ganado la guerra civil en dicho país. Consecuentemente, la política franquista actual tiene tres pilares ideológicos que se explicarán a continuación:

### **1. El ultranacionalismo**

Uno de los objetivos principales del actual gobierno de España es fomentar el nacionalismo español a través de políticas que exalten la cultura e historia españolas, especialmente de una “raza española pura”, semejante a la idea de la “raza aria” en Alemania durante el nazismo. Primero, en cuanto a la exaltación de la cultura, se está





haciendo un gran énfasis en recuperar la herencia cultural de la tradición grecorromana, mientras que se intenta suprimir la herencia cultural árabe/semítica del territorio, principalmente en cuanto al idioma y las artes. Segundo, con respecto a la historia, se hace una gran veneración del pasado colonial del Imperio Español. Y tercero, en el ámbito racial, Franco llama a la preservación de “la raza española” para hacer frente a lo comunista y a otros grupos a quienes él considera como inferiores mentalmente (El Confidencial, 2016). Además, para lograr una cohesión cultural entre los habitantes de España, se han implementado sanciones y medidas discriminatorias hacia el empleo de idiomas minoritarios, tales como el vasco, el catalán, etc.

## 2. El catolicismo nacional

En el gobierno de Franco, la importancia de la Iglesia Católica tanto en la vida pública como en el ámbito político ha incrementado. Desde que la actual administración asumió el poder, se han fortalecido las relaciones con la Iglesia Católica para así poder justificar algunas de las acciones gubernamentales y expandir su influencia entre la población a través de la religión (El País, 2017). Por lo tanto, se está llevando a cabo una ola de cartelización en todo el territorio español, la cual pretende erradicar las ideas de los movimientos anticlericales que, si bien existen desde el siglo XIX, hoy son bien vistos por los comunistas y por sectores de “izquierda”. Dichos movimientos anticlericales surgieron como la respuesta de ciertos sectores de la población ante los abusos de la Iglesia, así como su gran concentración de poder y riquezas.





### 3. El anticomunismo

Los comunistas, según Franco, representan una gran amenaza para España, su pueblo y su cultura. Los franquistas defienden el libre mercado, la propiedad privada y el catolicismo. Por consiguiente, debido en gran parte a la llamada “amenaza comunista”, los franquistas decidieron sublevarse en 1936 contra el gobierno en turno, dando inicio a la Guerra Civil Española que terminó en 1939. Posteriormente, tras haber sometido a las fuerzas de la “Segunda República”, quienes fueron apoyadas militar y económicamente por la Unión Soviética, los franquistas no han dejado de abogar por una España libre de “comunismo”, pues lo consideran una ideología que el líder español ha calificado como “virus corrosivo”.

## **II. Descripción de la problemática**

Las razones por las cuales esta problemática es de gran relevancia para el Consejo de Seguridad varían en cuanto al tema y su importancia. No obstante, se trata de una cuestión urgente que amenaza la paz y la seguridad internacionales. En esencia, el actual gobierno español, a cargo de Franco, ha llamado mucho la atención por haber otorgado distintas muestras de apoyo a los gobiernos nazi de Adolf Hitler en Alemania y fascista de Benito Mussolini en Italia.

De igual manera, el gobierno de Franco actúa de modo similar a los gobiernos nazi y fascista si se toma en cuenta el manejo de la política interna: la promoción de un nacionalismo extremo, la ausencia de una ideología concreta y el extremo uso de símbolos patrióticos. Estas señales son sumamente alarmantes porque son rasgos que condujeron a algunos gobiernos a provocar la Segunda Guerra Mundial. Además, esto se torna aún más preocupante porque, al terminar la guerra, España se aisló del mundo exterior, lo que lógicamente implica un distanciamiento de las Naciones





Unidas, dificultando el diálogo.

Otro factor inquietante es el hecho de que el sistema político español sea unipartidista, lo cual significa que sólo hay un partido permitido dentro del país. Dicho partido es la Falange Española Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET de las JONS). Esto es contrario a los principios democráticos que las Naciones Unidas buscan promover. Adicionalmente, el gobierno franquista opera como una dictadura militar, es decir, utiliza su poder armamentista para impartir miedo a la población, lo que facilita la preservación del control sobre la gente y evita el surgimiento de revueltas.

Aunado a lo anterior, se ha descubierto que el gobierno de Franco recurre al uso de campos de concentración como método de tortura, encarcelamiento y ejecución de quienes son considerados enemigos del Estado. La mayor parte de las víctimas de dichos campos son opositores del gobierno, izquierdistas (socialistas y comunistas) y gente marcada como “amenaza” contra el régimen. Por ende, es urgente que la comunidad internacional reconozca la gravedad de la problemática e implemente las medidas necesarias para atribuirle responsabilidad internacional al Estado español en consecuencia de estos actos.

Asimismo, cabe destacar que las violaciones a los derechos humanos y el trato discriminatorio hacia ciertos grupos dentro de España se han convertido en una práctica común. Es claro que se han suprimido algunos “derechos humanos, incluyendo el de la libertad de expresión y asociación” (Seguridad, 1946). Del mismo modo, se ha marcado la división racial entre la “raza española” (conformada por personas de ascendencia completamente española o cuya familia lleva viviendo en el país por generaciones) y los considerados seres inferiores por el régimen. Estos “seres inferiores” son víctimas de constantes abusos y torturas.





### **III. Iniciativas tomadas a nivel internacional**

A pesar de que la cuestión de España se perfila como una situación alarmante que se originó hace algunos años, apenas ha sido reconocida como una problemática de calibre internacional por las Naciones Unidas. Por lo tanto, en este primer periodo de sesiones, que dará inicio el 17 de enero de 1946, se tratará el tema vinculado al régimen franquista en España como un asunto prioritario en la agenda del Consejo de Seguridad. Así, los miembros del Consejo de Seguridad deberán disponer con respecto a la resolución que resulte más adecuada para lidiar con la cuestión de España.

### **IV. Preguntas guía**

- ¿Qué posición sostiene su delegación ante este conflicto?
- ¿Qué relaciones mantiene su delegación con España?
- ¿Qué posición mantiene su delegación con respecto al régimen franquista?
- ¿Qué piensa su delegación ante las relaciones que España y la Alemania nazi mantuvieron?
- ¿Considera su delegación que la existencia del régimen de Franco es un asunto de carácter internacional, o bien, que se trata de un asunto que compete a la exclusiva jurisdicción interna de España?
- ¿La situación en España puede producir un desacuerdo de carácter internacional o provocar una controversia entre múltiples países?





- ¿Puede la prolongación de la situación actual en España poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales?
- ¿En qué sentido afecta esta problemática a su delegación?
- ¿El Estado español tiene responsabilidad internacional como resultado de las acciones del régimen franquista?
- ¿Qué propuestas tiene su delegación para mejorar la actual situación de España y evitar la escalada de un conflicto mayor?
- Tras la Segunda Guerra Mundial, ¿hacia qué esfera de influencia se inclina su delegación?

## V. Referencias

- Algora, M. D. (1950). La «cuestión española» (Vol. 1) [Libro electrónico]. Mélanges de la Casa de Velázquez. [https://www.persee.fr/doc/casa\\_0076-230x\\_1993\\_num\\_29\\_3\\_2675](https://www.persee.fr/doc/casa_0076-230x_1993_num_29_3_2675)
- Caraballo, J. (2016, 15 agosto). La raza hispana de Franco. *elconfidencial.com*. [https://www.elconfidencial.com/sociedad/2016-08-14/mayores-delirios-del-populismo-ii-franco-raza-hispana\\_1246688/](https://www.elconfidencial.com/sociedad/2016-08-14/mayores-delirios-del-populismo-ii-franco-raza-hispana_1246688/)
- Caracteristicas.co (2021, 9 junio). Franquismo. Características. <https://www.caracteristicas.co/franquismo/>
- Casanova, J. (2007, 22 octubre). EL PAÍS: el periódico global. *El País*. [https://elpais.com/diario/2007/10/22/opinion/1193004010\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2007/10/22/opinion/1193004010_850215.html)
- Colaboradores de Wikipedia. (2021a, octubre 27). Cuestión española (Naciones Unidas). Wikipedia, la enciclopedia libre.





[https://es.wikipedia.org/wiki/Cuesti%C3%B3n\\_espa%C3%B1ola\\_\(Naciones\\_Unidas\)#cite\\_note-complutense-1](https://es.wikipedia.org/wiki/Cuesti%C3%B3n_espa%C3%B1ola_(Naciones_Unidas)#cite_note-complutense-1)

Colaboradores de Wikipedia. (2021b, noviembre 7). Leyes Fundamentales del Reino. Wikipedia, la enciclopedia libre. [https://es.wikipedia.org/wiki/Leyes\\_Fundamentales\\_del\\_Reino](https://es.wikipedia.org/wiki/Leyes_Fundamentales_del_Reino)

Colaboradores de Wikipedia. (2021c, noviembre 24). España en la Segunda Guerra Mundial. Wikipedia, la enciclopedia libre. [https://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a\\_en\\_la\\_Segunda\\_Guerra\\_Mundial#El\\_r%C3%A9gimen\\_franquista\\_durante\\_la\\_guerra](https://es.wikipedia.org/wiki/Espa%C3%B1a_en_la_Segunda_Guerra_Mundial#El_r%C3%A9gimen_franquista_durante_la_guerra)

Delgado, D. (2021, 15 enero). El franquismo, historia de una dictadura hecha a medida. MuyHistoria.es. <https://www.muyhistoria.es/contemporanea/fotos/el-franquismo-historia-de-una-dictadura-hecha-a-medida/1>

Dictadura de Francisco Franco. (2021, 19 noviembre). Wikipedia, la enciclopedia libre. Recuperado 9 de noviembre de 2021, de [https://es.wikipedia.org/wiki/Dictadura\\_de\\_Francisco\\_Franco](https://es.wikipedia.org/wiki/Dictadura_de_Francisco_Franco)

Martínez, G. M. Á. (2015). El corpus ideológico del franquismo: principios originarios y elementos de renovación. scielo.cl. [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-37692015000100002](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-37692015000100002)

R. (2021, 9 junio). Franquismo. Características. <https://www.caracteristicas.co/franquismo/>

Naciones Unidas (2021). Resolución N° 10 del Consejo de Seguridad del Año 1946





“S/RES/10(1946)” Recuperado de: [https://undocs.org/es/S/RES/10\(1946\)](https://undocs.org/es/S/RES/10(1946))

Redacción National Geographic. (2012, 27 agosto). Relaciones económicas entre España y la Alemania Nazi. National Geographic. <https://www.nationalgeographic.es/historia/relaciones-economicas-entre-espana-y-la-alemania-nazi>

Rural, Á. C. (2020, 25 noviembre). El final de la Segunda Guerra Mundial en España: la desnazificación de Franco. Jot Down Cultural Magazine. <https://www.jotdown.es/2020/01/el-final-de-la-segunda-guerra-mundial-en-espana-la-desnazificacion-de-franco/>

S/RES/10(1946) - S - S/RES/10(1946) -Desktop. (s. f.). United Nations. Recuperado 9 de noviembre de 2021, de [https://undocs.org/es/S/RES/10\(1946\)](https://undocs.org/es/S/RES/10(1946))

Saranga, S. (2020, 24 noviembre). ¿Cuáles eran las características del franquismo? La Vanguardia. Recuperado el 23 de noviembre de 2021, de <https://www.lavanguardia.com/vida/junior-report/20201123/49555718362/cuales-eran-las-caracteristicas-del-franquismo.html>

